



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«2. – *Resolución de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la construcción de cercados y abrevaderos para el ganado, en montes de las Entidades Locales durante el año 2017.*

Con fecha 9 de marzo de 2017, la Junta de Gobierno en su sesión ordinaria aprobó la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la construcción de cercados y abrevaderos para el ganado en bienes de las Entidades Locales, para el año 2017, cuya convocatoria fue publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el código BDNS335685 (extracto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 59, de fecha 27 de marzo de 2017).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituyó y reunió la Comisión de Valoración con el objeto de evaluar las solicitudes presentadas y aplicar los criterios de selección establecidos en las Bases de la convocatoria.

Sometido el asunto a votación, la Corporación Provincial, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero. – Tener por desistidas de su petición por no haber completado la documentación o subsanado en tiempo las deficiencias de la solicitud, a las siguientes Entidades Locales: Rebolledo de la Torre, Berberana, Villalba de Losa, Valle de Valdelaguna, Cubo de Bureba y Soncillo.

Segundo. – Desestimar las solicitudes de los Ayuntamientos de Santo Domingo de Silos y Moncalvillo, por no certificar adecuadamente la titularidad del bien.

Tercero. – Conceder a las siguientes Entidades Locales las subvenciones indicadas para la construcción de cercados y abrevaderos para el ganado:

N.º orden	N.º expediente	Entidad Local	C.I.F.	Subvención
1	CyA /17/67	Merindad de Montija	P0921900G	7.034,00
2	CyA /17/57	Ayega J.V.	P0900110H	8.400,00
3	CyA /17/79	Hontoria del Pinar	P0916600J	5.972,97
4	CyA /17/78	Medianas y Carrasquedo J.V.	P0900113B	5.180,00
5	CyA /17/72	Villasur de Herreros	P0948000E	2.000,00
6	CyA /17/69	Tinieblas de la Sierra	P0939300J	8.729,34
7	CyA /17/10	Palazuelos de la Sierra	P0925600I	5.990,74
8	CyA /17/32	Moradillo de Sedano J.V.	P0900498G	5.000,00
9	CyA /17/42	Carazo	P0907300H	5.304,00



N.º orden	N.º expediente	Entidad Local	C.I.F.	Subvención
10	CyA /17/30	Vallejo de Mena J.V.	P0900128J	4.825,80
11	CyA /17/01	Valle de Mena (Ovilla)	P0942200G	4.380,75
12	CyA /17/71	Urrez J.V.	P0900285H	4.282,89
13	CyA /17/25	Torres de Abajo J.V.	P0900227J	3.337,85
14	CyA /17/60	Villabasil de Losa	P0900175A	3.222,56
15	CyA /17/54	Villavés J.V.	P0900163G	1.000,00
16	CyA /17/31	Santa María del Llano de Tudela	P0900096I	3.096,56
17	CyA /17/41	Pinilla de los Moros	P0927700E	3.588,51
18	CyA /17/29	Siones	P0900125F	3.513,44
19	CyA /17/51	La Gallega	P0914700J	1.000,00
20	CyA /17/21	Salinillas de Bureba	P0934500J	4.500,00
21	CyA /17/65	Artieta de Mena	P0900108B	2.841,86
22	CyA /17/73	San Adrián de Juarros	P0934600H	3.049,63
23	CyA /17/48	Teza de Losa	P0900413F	2.538,91
24	CyA /17/05	Hortigüela	P0917200H	710,00
25	CyA /17/23	Valle de Oca Ayto.	P0942300E	500,00
			Suma	99.999,81

Cuarto. – Disponer el gasto por un importe global de 99.999,81 euros para las solicitudes de subvención dirigidas a la construcción de cercados y abrevaderos para el ganado en bienes de las Entidades Locales, año 2017, las cuales serán satisfechas con cargo a la aplicación presupuestaria 44.454.762.01 del presupuesto general vigente».

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos.

En Burgos, a 16 de agosto de 2017.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel